

Octava. Que, en análoga interpretación de lo establecido en la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/1994, procede mantener el sistema vigente hasta la fecha sobre declaración del carácter benéfico particular de la Fundación a través de la correspondiente clasificación administrativa, cuyo procedimiento ha de estimarse vigente y aplicable, de acuerdo con la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 30/1994, sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final 1.ª

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley 30/1994, de 24 de noviembre y el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del IASS.

RESUELVE

Primero. Clasificar como de Asistencia Social la Fundación Sierra Nevada, instituida en la ciudad de Granada el día 10.9.96 ante el Notario don Francisco Carpio Mateos, bajo el núm. 2.454 de su protocolo, produciendo dicha clasificación los efectos previstos en la Disposición

Transitoria 4.ª de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación incorporados a la mencionada Escritura de Constitución y rectificación posterior mediante Escritura otorgada el día 13.1.97 ante el mencionado Notario, bajo el núm. 73 de su protocolo.

Tercero. Confirmar la composición de los miembros del Patronato.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir de publicación, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de junio de 1997.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Federación Española del Vino, contra el acto administrativo dictado por Consejería de Agricultura

y Pesca de la Junta de Andalucía, sobre Orden de 6.11.96, que aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Pasa de Málaga y de su Consejo Regulador.

Recurso número 1.714/97, Sección 1ª.12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 15 de mayo de 1997.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2035/97).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Turismo y Deporte. Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. Dirección: C/ Levías, 17, C.P. 41004. Tlfno.: 455.98.75. Fax: 455.98.76.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Remodelación instalaciones deportivas Ciudad Jardín.

b) Número de expediente: DP7D00129/PC.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) División por lotes y número: No.

e) Plazo de ejecución: 4 meses, desde el día de comprobación replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 36.830.570 ptas. (incluido IVA).

5. Garantías.

Definitiva: 1.473.223 ptas.

Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase el punto 1. Servicio de Instalaciones Deportivas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría D.

8. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del vigésimo sexto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. Avd. República Argentina, 23, 2.º planta.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. C/ Levies, 17.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: 5 días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación y que serán remitidos a la Mesa en un plazo no superior a dos días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1997.- El Director General, Javier Sánchez-Palencia Dabán.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA*RESOLUCION de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC. 8/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEC.8/97.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios para la edición y distribución del Boletín de Información Agraria y Pesquera de Andalucía, 1997-1998.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: 43, de fecha 12 de abril de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Nueve millones seiscientos mil (9.600.000) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de junio de 1997.

b) Contratista: Tecnographic, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ocho millones cuatrocientas mil (8.400.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SC. 1/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SC.1/97.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de una cosechadora para la recolección de ensayos.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: 33, de fecha 18 de marzo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Diecisiete millones quinientas cincuenta mil (17.550.000) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de junio de 1997.

b) Contratista: Tecnologías Agroecológicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diecisiete millones quinientas noventa y cuatro mil ochocientos veintiocho (17.594.828) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos